

DECRETO EXENTO N°382

REF: AUTORIZA CIRCULACIÓN DE VEHICULO MUNICIPAL A SAN FERNANDO.

Santa Cruz, 16 de febrero 2017.-

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1:- Resolución Exenta N°15.700 de 2012 de la Contraloría General de la República.-
- 2:- Lo establecido en el DL N°799 del 06.12.1974.-
- 3:- Las instrucciones Impartidas por la Contraloría General de la República contenidas en la Circular N°0277/75, sobre uso de Vehículos Estatales.-
- 4:- Decreto Exento N°691 de fecha 05.04.2016, que aprueba Reglamento de usos de Vehículos Municipales.-
- 5:- El Programa Denominado "FORTALECIENDO LAS RELACIONES INTERPERSONALES EN CLUB DEPORTIVO MANUEL LARRAIN", Decreto Municipal N°381 de fecha 16 de Febrero 2017.-
- 6:- Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.-

DECRETO:

AUTORIZASE, VEHICULO MUNICIPAL A REALIZAR EL SIGUIENTE COMETIDO:

VEHICULO MARCA	Mercedes Benz
COLOR	Blanco
PLACA PATENTE	HCZL42
DIA (S) DE CIRCULACIÓN	18 De Febrero 2017
HORA	06:00am
LUGAR DE COMETIDO	Duao
CHOFER	Guillermo Aliaga
ACOMPAÑANTES	
COMETIDO	Traslado de agrupación deportiva de la Finca a Duao

Páguese viatico si correspondiere.


FERMIN GUTIERREZ RIVAS
SECRETARIO MUNICIPAL

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVASE.


WILLIAM AREVALO CORNEJO
ALCALDE

WAC/GGV/FGR/PMG/mds.-

DISTRIBUCIÓN

- Departamento de Adm. Y Finanzas
- Habilitado
- Interesado
- Ley N°20.285
- Archivo Secretaria